Consejo Interuniversitario Nacional

Acta Reunión Comisión de Acreditación

Fecha: 28 de noviembre de 2017

Lugar: Universidad de Buenos Aires, Pres. José Evaristo Uriburu 950,

Presentes: Vice Presidenta de la Comisión, Prof. Delfina Veiravé (Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste). El listado completo de asistentes se adjunta en ANEXO.

Temas tratados:

1- **Formulación de mecanismos para la elaboración de nuevos estándares para todas las carreras y su proceso de aprobación.**

Se puso a consideración de la Comisión el documento "Notas y propuestas para una agenda de discusión sobre el proceso de formulación de estándares de acreditación de Carreras de Grado". El Asesor Daniel Feldman presentó los lineamientos generales del documento y los integrantes de la Comisión realizaron varias consultas y comentarios al respecto.

La Vicepresidencia planteo el interrogante sobre cuál sería la mejor mecánica de la Comisión para avanzar con la formulación de los nuevos estándares.

Se acordó que en esta instancia era indispensable incorporar a las Asociaciones Profesionales, pero a través de los Decanos de las Universidades Públicas. Para esto se solicitó al CIN que realice la convocatoria para febrero del año próximo con el fin de explicar los fundamentos del nuevo documento de "Documento marco sobre la formulación de estándares para la acreditación de carreras de grado" aprobado por Resolución CE Nº 1251/17. El objetivo es brindar herramientas a los Decanos que participan en las discusiones de las Asociaciones de Profesionales. Se espera que de estas convocatorias surja una metodología de trabajo que permita desarrollar el trabajo técnico. Por este motivo se propuso que los Decanos asistan acompañados de los Secretarios Académicos.

Quedaría pendiente definir si va a ser una única convocatoria para todos o si se van a definir por familias de carreras. En principio se acordó comenzar con las carreras de Bioquímica y farmacia; Ingenierías; Medicina; Veterinaria; Agronomía; Kinesiología y Licenciatura en Alimentos, con el objetivo de diferenciar aquellas carreas que comienzan el segundo proceso de acreditación de aquellas que van a acreditar por primera vez.

2- CONEAU

En la Comisión de Acreditación realizada el 30 de octubre se había solicitado a los Secretarios que envíen recomendaciones o sugerencias con el objetivo de mejorar la relación del Sistema Universitario con CONEAU. Se planteó nuevamente la solicitud, pero no hubo comentarios al respecto.

3- Informe sobre notas recibidas

En relación con las Notas de solicitudes de inclusión de La Plata en relación con el título de Ingeniero Aeronáutico /Aeroespacial e Ingeniería Electricista/Eléctrica, se acordó que en primer lugar era necesario que la Universidad cambie la denominación de los títulos y que posteriormente se podía solicitar la incorporación de estos al Art. N º 43.

Por razones de tiempo, no se llegó a considerar la Nota remitida por la UTN Concordia en relación con Ingeniería Civil.